



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0063140/2017

Córdoba, 16 FEB 2018

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Protocolo de evaluación y abordaje terapéutico del deterioro cognitivo leve; presentada por la Lic. Marisa Bastida; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2018 del Curso de Postgrado: Protocolo de evaluación y abordaje terapéutico del deterioro cognitivo leve.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Dr. Carlos Daniel Mias se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Lic. Marisa Bastida, el Lic. Pablo Antonio Murillo; y la Med. Esp. Paola Quevedo se desempeñen como Docentes Invitados en el citado curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

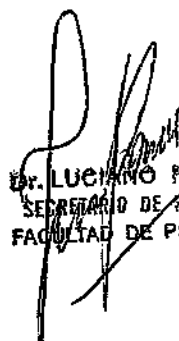
ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 57


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0063140/2017

Anexo R.D. N°: 57

Curso de Postgrado.

**PROTOCOLO DE EVALUACION Y ABORDAJE TERAPEUTICO DEL
DETERIORO COGNITIVO LEVE**

Docentes: Dr. Carlos Daniel Mias

Docentes Invitados:

Lic. Pablo Murillo; Lic. Marisa Bastida; Med. Paola Quevedo

Carga Horaria: 63 hs (48 hs presenciales y 15 hs. no presenciales)

ARANCELES

Curso Completo Profesionales: \$8000

Inscripción \$150

Cuotas 7 cuotas de \$ 1000 y una cuota de \$850

Curso Completo Docentes y Adscriptos de la Facultad de Psicología de la UNC: \$6400

Inscripción \$150

Cuotas 7 cuotas de \$ 800 y una cuota de \$650

Curso Completo Estudiantes Avanzados Facultad de Psicología de la UNC: \$5600

Inscripción \$150

Cuotas 7 cuotas de \$ 700 y una cuota de \$550

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
PROTOCOLO DE EVALUACION Y ABORDAJE TERAPEUTICO DEL DETERIORO COGNITIVO LEVE	Dr. Carlos Daniel Mias: 100%


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA